



Ayuntamiento de Almazán

ACTA

NOTA. Este acta no es una copia exacta de su original, pues a los efectos de su publicidad se ha llevado a cabo, por contener datos protegidos, una disociación de los mismos, así mismo se han eliminado contenidos que se consideran innecesarios como elementos de publicidad activa.

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2024/11	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria: Ordinaria

Fecha: 05 de abril de 2024

Duración: Desde las 13:30 hasta las 14:20

Lugar: Sala de Comisiones (Edificio de ADEMA, 3ª Planta)

Presidida por: TERESA AGREDA CABO

Secretario: JUAN MARIA ITURBE ESCOLANO

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
ENRIQUE FERNÁNDEZ PINEDO	SÍ
OSCAR PACHECO BOTELLAS	SI
MARÍA SOLEDAD IGLESIAS CHAMARRO	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1.: JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ «Excusado»	

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.



Ayuntamiento de Almazán

A) PARTE RESOLUTIVA

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Es aprobado el borrador del acta de la sesión anterior celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de marzo de 2024.

Expediente 370/2023. APROBACIÓN CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚM. 4, "REHABILITACIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE CON MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CASA CONSISTORIAL" PIREP Línea 1

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Conforme a lo especificado en La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, y según se establece en su art. 240 aprueba la siguiente certificación emitida de la obra "Rehabilitación Integral Sostenible con Mejora de Eficiencia Energética de la Casa Consistorial" PIREP Línea 1:

- Certificación nº 4, de 04 de marzo de 2024, presentada por los directores de la obra, REHABILITACIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CASA CONSISTORIAL, JORGE MORENO CIRIA Y JESÚS JOSÉ FERNANDEZ BELTRÁN, correspondiente al mes de febrero de 2024, por importe de 91.627,40 euros.

Expediente 370/2023. APROBACIÓN CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚM. 5, "REHABILITACIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE CON MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CASA CONSISTORIAL" PIREP Línea 1

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Conforme a lo especificado en La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, y según se establece en su art. 240 aprueba la siguiente certificación emitida de la obra "Rehabilitación Integral Sostenible con Mejora de Eficiencia Energética de la Casa Consistorial" PIREP Línea 1:

- Certificación nº 5, de 04 de abril de 2024, presentada por los directores de la obra, REHABILITACIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CASA CONSISTORIAL, JORGE MORENO CIRIA Y JESÚS JOSÉ FERNANDEZ BELTRÁN, correspondiente al mes de marzo de 2024, por importe de 93.979,96 euros.

Expediente 470/2022. CONTRATO DE OBRAS MENOR MEJORA ABASTECIMIENTO EN



Ayuntamiento de Almazán

LODARES DEL MONTE -OBRA NUM. 30 PLAN DIPUTACIÓN 2022-

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Conforme a lo especificado en La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, y según se establece en su art. 240 aprueba las siguientes certificaciones emitidas de la obra MEJORA ABASTECIMINETO LODARES DEL MONTE – ALMAZÁN (SORIA,), PLAN DIPUTACIÓN 2022 – OBRA Nº30 en concreto de:

-Certificación nº 2, de 15 de marzo de 2024, presentada por los directores de la obra, Héctor Lapeña Martínez y Jorge Moreno Ciria, correspondiente al resto de la obra presupuesta en 35.000,00 euros, por importe de 12.448,20 euros.

- También se da cuenta del acta de recepción de 15 de marzo de 2024 de la obra.

Expediente 104/2024. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024 POR TASA DE REPOSICIÓN

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Se da cuenta de los trámites seguidos para la aprobación de la oferta de empleo público del año 2024, a la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Documentos
Propuesta del Servicio de Personal	SI
Informe Jurídico	SI
Informe de Intervención	SI
Informe-Propuesta de Resolución	SI

y los resultados que son:

PRIMERO. Aprobar la Oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2024 que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Escala de Administración General:

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	2	ADMINISTRATIVOS



Ayuntamiento de Almazán

SEGUNDO. Publicar la Oferta de empleo público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://almazan.sedelectronica.es>] y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE